ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL PEÑAS DE LA VEREDA PEÑAS – MUNICIPIO DE CUCUNUBA

HACE CONSTAR:

Que recibí a entera satisfacción la compra realizada a la Sra. GLORIA MARINA BELTRAN JIMENEZ, identificada con C.C. No. 20.585.825 expedida en el municipio de Gachetá (Cundinamarca). Lo anterior, en estricto cumplimiento del Contrato de Compraventa No. 006 del 13 de agosto de 2026 y conforme a lo detallado en la Factura Electrónica No. FE 2610 de fecha 21 de agosto de 2026.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada y con destino a la Pagaduría de la IERD Peñas, para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma en la vereda Peñas - municipio de Cucunubá, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

SANDRA BIBIANA MORALES GARCIA
Rectora IERD PEÑAS